

SEPRIMUN CIA LTDA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012-2013

A. SEPRIMUN CIA LTDA

SEPRIMUN CIA LTDA. fue constituida el 13 de julio del 1995

La compañía se dedica a la realización de actividades complementarias en prestación de servicios de prevención del delito, vigilancia y seguridad a favor de las personas naturales y jurídicas.

B. PRINCIPALES POLITICAS DE CONTABILIDAD

La compañía mantiene sus registros contables en dólares, en acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, las que han sido utilizadas en la preparación de los estados financieros.

Gastos: Se registran sobre la base del devengado y se registran cuando se conocen.

Moneda local: A partir del 10 de enero de 2000 el US dólar es la moneda de uso local en la república de Ecuador.

C. EFFECTIVO EN CAJA BANCOS:

El saldo de esta cuenta se compone de la siguiente manera:

	Al 31 de diciembre	
	2013	2012
Bancos locales	<u>2103</u>	<u>1766</u>
	2103	1766

D. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBAR:

El saldo de esta cuenta se compone de la siguiente manera:

	Al 31 de diciembre	
	2013	2012
Clientes	19655	38666
Otros	<u>2087</u>	<u>13983</u>
	21742	52649

E. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR RELACIONADOS Y NO RELACIONADOS:

	Al 31 de diciembre	
	2013	2012
Otros	7204	5696
	<u>7204</u>	<u>5696</u>

H. PATRIMONIO:

Capital social: Representan USD/. 10000 depósito de apertura en la cuenta corriente de la Compañía, seprimun cia ltda

H. GASTOS DE OPERACIÓN:

	Al 31 de diciembre	
	2013	2012
Compras materia prima	2410	
Sueldos y Beneficios	81684	61876
Honorarios		
Arriendo	7000	
Otros	<u>29079</u>	<u>24929</u>
	120173	86805

I. PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DE LA COMPAÑIA E IMPUESTO A LA RENTA:

Hasta el año 2010, el impuesto a la renta se determinó sobre la base del 25% de las utilidades tributables. El Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, emitido en noviembre del 2010, contemplaba la reducción de un punto porcentual del impuesto a la renta durante los siguientes tres años a partir de la emisión del Código, por lo que se modificó la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su reglamento, estableciendo que las sociedades constituidas en el Ecuador así como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas que obtengan ingresos gravables, estén sujetas a la tarifa impositiva del 24%, 23% y 22%, sobre su base imponible para los años 2011, 2012 y 2013, respectivamente.

Las leyes laborales vigentes establecen como beneficio para los trabajadores el pago del 15% de las utilidades líquidas de la sociedad, antes del cálculo del impuesto sobre la renta.

La base del cálculo para determinar la participación de utilidades de los trabajadores de la Compañía, así como la base imponible del impuesto a la renta, fue la siguiente:

	2013	2012
Utilidad antes de Trabajadores e impuesto a Trabajadores en las utilidades de la compañía	21376	11874
Base Imponible para la renta	3206__	1781
Impuesto a la renta	3997	2321

K. EVENTOS SUBSECUENTES:

De acuerdo a la información disponible a la fecha de presentación de los estados financieros por el período terminado el 31 de diciembre del 2013, no han ocurrido eventos o circunstancias que puedan afectar la presentación de los estados financieros a la fecha mencionada.


Verónica Toro
1711414860